

Fecha: 27-12-2018

De: Prof. Martín García y Prof. Juan Ignacio Santos

Para: Comisión Coordinación Académica

Asunto: Práctica de Conjunto: práctica orquestal con la participación de Grupos Sonantes

Práctica de Conjunto: práctica orquestal con la participación de Grupos Sonantes

Introducción

En la actualidad la formación de los estudiantes que asisten a la EUM está pensada para que aquellos que transiten su plan de estudios logren la destreza y solvencia necesaria para el desarrollo profesional en el ámbito musical. Como instrumentistas hay dos caminos a recorrer (dejando de lado la docencia), por un lado la faceta solística y por otro lado la faceta de músico orquestal o de conjuntos de cámara.

El propósito de la creación de un espacio de práctica orquestal en la EUM surge de la necesidad de que el estudiante de música, más precisamente un instrumentista, en su etapa de formación (inicial, intermedia o avanzada) transite la experiencia de la práctica musical en conjunto. Actualmente existe la materia Práctica de Conjunto con un perfil orientado principalmente a la Música de Cámara, por lo que se hace necesaria la creación de un espacio de práctica de esta índole.

Este espacio no será una Orquesta Sinfónica dada las circunstancias actuales de la EUM (poca población de estudiantes de instrumentos, algunas cátedras acéfalas como las de los metales) pero intentará darle a los estudiantes una práctica orquestal lo más real posible.

Esta práctica estará dirigida a estudiantes de las Licenciaturas en Interpretación, así como a los estudiantes del CIM y el Proyecto Grupos Sonantes (Extensión-EUM) que cuenten con las capacidades técnico-musicales para abordar el repertorio a trabajar.

La creación de este espacio dará la oportunidad además a que estudiantes de Dirección de Orquesta puedan hacer una práctica como parte importante de su formación. Otro aspecto que se puede desarrollar es la interpretación de arreglos o composiciones originales de los estudiantes de Composición.

Objetivos

- Generar un mayor intercambio y diálogo entre la sociedad y la EUM; proyectado en un espacio generador de nuevas experiencias entre estudiantes de instrumento de la EUM (Licenciaturas, CIM), participantes de Grupos Sonantes y estudiantes de la Licenciatura de Dirección Orquestal.
- Generar un espacio de aprendizaje de la práctica instrumental en orquesta.
- Nuclear e integrar estudiantes de la EUM y de otros puntos del país.
- Proporcionar a los estudiantes de la cátedra de Dirección Orquestal un espacio de práctica real, con un cuerpo vivo de características múltiples.
- Desarrollar a partir de esta experiencia y en sintonía con la creación del Departamento de Interpretación, el Ensamble Orquestal de la EUM.

Antecedentes

El antecedente más cercano es la colaboración en 2015 entre la Cátedra de Dirección de Orquesta y el Proyecto Grupos Sonantes (Extensión-EUM) donde se conformó una orquesta de cuerdas con participación de estudiantes de Sonantes en su mayoría y de estudiantes de la Cátedra de Contrabajo de la EUM. En esta experiencia se trabajaron obras del período barroco en la que el Prof. Martín García preparó el repertorio y los estudiantes de la Cátedra de Dirección de Orquesta realizaron prácticas de Dirección.

Otro antecedente es la Orquesta de la EUM, impulsada desde varios sectores de la institución y dirigida por el Prof. Martín García. Ésta funcionó en los años 2008-2009 y, si bien se trató de una experiencia valiosa, puso de manifiesto las dificultades a veces insalvables con las que se encuentra toda iniciativa de crear y sostener un proyecto de orquesta sinfónica institucional propia de la EUM.

El proyecto que aquí se presenta tiene un potencial de sustentabilidad y desarrollo por apoyarse en una visión realista de las fortalezas, debilidades, recursos y carencias de la EUM.

Modalidad de trabajo

El curso se desarrollará durante el primer semestre de 2019, con diez encuentros quincenales de aprox. tres horas de duración que tendrán lugar todos los sábados en la EUM, a partir del sábado 11 de marzo. Se trabajará en un régimen igual al antecedente de 2015 detallado arriba. El repertorio a trabajar se decidirá o adaptará según la conformación del ensemble que resulte de las inscripciones.

La participación del equipo docente de Grupos Sonantes será la de ayudar y brindar herramientas a los estudiantes de GS para la preparación del repertorio a trabajar en esta instancia. Esta tarea se llevará a cabo en los diferentes lugares de trabajo del proyecto.

El coordinador de Grupos Sonantes participará de los encuentros en la EUM, haciendo de vínculo entre los estudiantes del proyecto con el Prof. García y los estudiantes de la EUM que se inscriban al curso.

Forma de implementación dentro del Plan de Estudios

Por tratarse de un proyecto de práctica orquestal, podrán inscribirse al curso estudiantes de Instrumento - Interpretación B (Percusión, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo), y Dirección Orquestal.

Atendiendo a lo establecido por el Plan de Estudios 2005 se propone que los estudiantes de Instrumento - Interpretación B acrediten esta unidad curricular como Práctica de Conjunto (2 créditos). Por otro lado, por las características del proyecto y el tipo de actividades a realizar, se propone que los estudiantes de Dirección Orquestal acrediten la unidad curricular como Materia Electiva, con 4 créditos.

En ambos casos la modalidad de aprobación será con requisito de asistencia obligatoria al 75% de las clases, sin exoneración y con examen (concierto final).



Prof. Martín García
Cátedra Dirección Orquestal

Prof. Juan Ignacio Santos
Coordinador Proyecto Grupos Sonantes